

Oficio No. CM.IV.0083/2020

Asunto: Informe Final



29 ENE 2020

11. Zúñiga

RECIBIDO

C.P. y M.I. ERIKA RUÍZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PRESENTE.-

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 96 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, 86 del Bando de Policía y Gobierno de Durango y 77 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Durango, y como es de su conocimiento, la Contraloría Municipal en el ámbito de sus facultades está el vigilar el manejo eficiente, honesto y transparente en el ejercicio de los recursos públicos con los que operan las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal, realizar en forma programada auditorías de cumplimiento, inspecciones, verificaciones y evaluaciones, verificar que los procesos y sistemas administrativos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal, cuenten con controles preventivos, detectivos y correctivos, con la finalidad de que las funciones se realicen con eficiencia, así como las demás disposiciones aplicables.

Con Oficio No. CM.IV.0775/19 de fecha 13 de Diciembre de 2019, notificado el día 18 de Diciembre de 2019, se dio a conocer 02 (dos) observaciones derivada de la revisión practicada a la dependencia a su cargo, mediante la orden de revisión No. CM.IV.0634/19.

En virtud de lo anterior, el día 31 de Diciembre de 2019, mediante oficio número DMAF 518.12/2019, se entregó a esta Contraloría Municipal la documentación que señala como solventación de las observaciones y requerimientos emitidos mediante informe, a la Dirección a su cargo.

Esta Contraloría Municipal ha finalizado los procedimientos de revisión y se le da a conocer en el informe final anexo al presente, la situación que guardan las observaciones y requerimientos, siendo un total de 05 (cinco) hojas.

TOTAL DE OBSERVACIONES	02
Solventadas	02
No solventadas	0



CONTRALORÍA
Contraloría Municipal



Bruno Martínez 34º norte • Zona Centro, 34000 • Durango, Dgo • 618 137 8250

Sin otro particular por el momento quedo a sus órdenes para cualquier aclaración relacionada con el contenido del presente.

ATENTAMENTE

Victoria de Durango, Dgo., a 27 de Enero de 2020

C. P. y M.I. MARTHA JUDITH AVILA LUCERO
CONTRALORA MUNICIPAL



c.c.p. Archivo
MJAL/iars/merf

